essap ▪ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 06 de diciembre de 2019

ACTA Nº 1294/2019

Resolución N° 5

«POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE GPS PORTÁTIL" – ID. N° 372.633»

VISTA:

La Comunicación Interna GUOC N° 616/2019, de fecha 06 de diciembre de 2019, firmada por la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Estigarribia L., recibida en la Secretaría de la Gestión del Directorio en fecha 06 de diciembre de 2019, en la cual se remite el Informe de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE GPS PORTÁTIL" – ID. N° 372.633, de conformidad con lo establecido en los Arts. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, entre las documentaciones del llamado, se halla el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 211/2019, de fecha 12 de noviembre de 2019, por un monto total de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) para el Ejercicio 2019;

Que el procedimiento de evaluación de ofertas fue llevado a cabo de conformidad con lo establecido en los Arts. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Arts. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07 modificatoria de la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 3719/15, la Carta de Invitación, y demás normativas de Compras del Estado;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha indicado, en su Informe de fecha 06 de diciembre de 2019, que la oferta presentada por la firma TRONIX S.R.L., con RUC N° 80003030-3, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en la Carta de Invitación, las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas, razón por la cual recomienda adjudicar el contrato a la mencionada oferente;

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 ▪ 225 002 ▪ 225 003 – Fax: (021) 212 624
secretariageneral@essap.com.py
Asunción - Paraguay

essap ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 06 de diciembre de 2019

ACTA Nº 1294/2019

Resolución N° 5

Que la Asesoría Jurídica, vía Comunicación Interna A.J. N° 2178, de fecha 06 de diciembre de 2019, ha dictaminado que: *"[...] en base a las documentaciones acompañadas, esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal, quedando a disposición del Directorio de la Essap S.A., dictar Resolución de Adjudicación en el llamado a CD N° 39/2019";* <SIC>

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Contratación Directa N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE GPS PORTÁTIL" – ID. N° 372.633, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TRONIX S.R.L. RUC N° 80003030-3	**Gs. 28.595.000.-** (guaraníes veintiocho millones quinientos noventa y cinco mil)

2°) Suscribir el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes a la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

4°) Notificar a las dependencias afectadas y, cumplido, archivar.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

ESSAP S.A.